



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 2019 La Candelaria participativa
 Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 18-Noviembre-2020, REGISTRADO el 16-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 5 del 08-Agosto-2020
 Descripción iniciativa Priorizado y concertado en los encuentros ciudadanos de acuerdo a las políticas públicas,
 Observaciones iniciativa acuerdo 13 de 2000, lineamientos, requisitos y diagnóstico del sector
 Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
 Programa General 55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente flexible - Participación Ciudadana y construcción de confianza
 Componente flexible - Participación Ciudadana y construcción de confianza

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 1 y 2 que -Colombia es un Estado social de derecho (...) democrática, participativa y pluralista-, que -son fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación-, en el artículo 40 señala que -todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político-; en su Artículo 103 fundamenta las instancias de participación, en el marco de un Estado democrático y participativo de derecho: -El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia la gestión pública que se establezcan-.

En La Localidad de La Candelaria El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana incidente en el Distrito Capital, realizó en el periodo 2017 - 2018 un proceso de investigación sobre la participación ciudadana en la Localidad de La Candelaria. Se realizaron 2.544 encuestas de forma presencial encontrando los siguientes resultados:

En la localidad de La Candelaria, se evidencia que una gran mayoría (más del 75% de la percepción ciudadana) considera que no pertenece a ninguna forma de organización social ni comunal.

Ante las problemáticas y necesidades locales la comunidad prefiere dirigirse directamente ante alguna autoridad competente o informar los problemas a las Juntas de Acción Comunal. En una menor medida se encuentra una porción de la percepción ciudadana que decide no actuar o reunirse con vecinos para encontrar alguna solución.

Se destaca la falta de tiempo, así como la complejidad y desconocimiento para acceder a los mecanismos y el desconocimiento de las vías legítimas para encontrar soluciones a través de la Participación Ciudadana

Organizaciones Sociales: Según el IDPAC, la participación de organizaciones sociales en la localidad de La Candelaria ha venido transformando su base social a través de un proceso de apropiación de las organizaciones étnicas, de cara al reconocimiento que ha tenido en la ciudad el desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación frente al



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	017 La Candelaria
Proyecto	2019 La Candelaria participativa
Versión	14 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

reconocimiento, el respeto, la protección, la garantía de derechos y el trato deben estar acordes con las particularidades propias de cada individuo; en este caso, de las comunidades étnicas existentes en Bogotá.

Según IDPAC al año 2018 se identificaron 100 organizaciones sociales en la Localidad, evidenciando multiplicidad en las líneas temáticas que las organizaciones sociales han venido trabajando, lo que puede facilitar la priorización por parte de los sectores de la administración pública.

Juntas de acción comunal: La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

La localidad de Candelaria cuenta con un total de 5 Organizaciones Comunales activas, de las cuales 4 son Juntas de Acción Comunal de primer grado y 1 de segundo grado (Asojuntas); De las 5 Organizaciones Comunales activas, el equivalente al 100% cuenta con auto de reconocimiento.

Instancias de participación: Las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, en los que las personas a través de mecanismos de deliberación y toma de decisiones, consolidan la gestión pública participativa a nivel local, distrital y nacional como parte de la garantía de los derechos.

Realizando un análisis a los diagnósticos y atendiendo diferentes inquietudes y requerimientos, obtenidos en cada uno de los espacios de participación, se evidencian las siguientes problemáticas:

- Ausencia de medios digitales o conocimientos en los mismos para responder a las necesidades de participación en el marco de la Pandemia por COVID 19.
- Desconfianza en las instituciones por parte de la comunidad que se traduce en rechazo a los espacios de participación que cuentan con la presencia de diferentes sectores de la administración distrital y la administración local.
- Dificultades de participación en las juntas de acción comunal y conflictos al interior de los espacios.
- Escaso poder adquisitivo de las comunidades que genera a su vez ausencia de tiempo y medios para acceder a las instancias o espacios de participación.
- Falta de credibilidad en los espacios de participación por parte de individuos que desconocen los procesos de elección y o confirmación.
- Ausencia de suficiente información sobre los Calendarios de los espacios de participación

Al día de hoy, y teniendo en cuenta las precariedades impuestas por la Pandemia por COVID 19, tales como la imposibilidad de realizar encuentros presenciales masivos o de un número considerable de personas, se evidencia disminución de la participación y de la credibilidad en las Instancias de Participación, espacios y organizaciones sociales. Por tal razón, se deben fortalecer los procesos internos de las instancias para el cumplimiento de sus planes de acción como la concreción de los objetivos propios, a través de la identificación de las diferentes necesidades que poseen dichos espacios.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Juntas de Acción Comunal y a las instancias, organizaciones y expresiones sociales, y población en general de la localidad.	21.830 Población residente y flotante de la Localidad de la Candelaria (SDP, 2020)	UPZ 94 Localidad de la Candelaria



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 2019 La Candelaria participativa
Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: FORMACIÓN

En este componente se pretende el fortalecimiento de competencias ciudadanas, a través de la formación y capacitación que permitan herramientas teóricas, metodológicas, y prácticas para transformar el entorno y el mejoramiento personal, aumentando el interés a la participación, gestión y a los asuntos públicos.

Los procesos de formación (Presencial, virtual asistida, semipresencial), están orientado a reconocer las múltiples expresiones de la participación y generando reflexiones sobre el involucramiento progresivo de la ciudadanía en la gestión pública. La formación tienen entre sus fines el fortalecimiento de capacidades democráticas en la ciudadanía, la implementación de escenarios de aplicabilidad donde se aborden problemas colectivos y se construyan lazos de confianza entre la ciudadanía y la administración pública, tales como los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público, la convivencia y construcción de paz.

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

Fortalecer las organizaciones comunitarias, comunales, sociales, propiedad horizontal e instancias formales y no formales y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva; con procesos que permitan fortalecer organizacional y administrativamente las organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de contribuir a la transformación de realidades, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz, a partir de la identificación de las necesidades propias, el diálogo ciudadano, la formación de capacidades y conocimientos.

Este fortalecimiento implica cualificar los espacios organizados y la participación ciudadana brindando oportunidades a la comunidad y el desarrollo local, para la continuidad de la cultura participativa y la adaptación a las nuevas formas de participación en el marco del distanciamiento físico, dando continuidad a los esfuerzos de la sociedad civil para encaminar acciones desde los intereses comunes de las organizaciones sociales.

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Talento Humano: Conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución, seguimiento y liquidación del proyecto de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.

Actividad 2. Identificación Preliminar de Necesidades. Acercamiento a las organizaciones instancias y mecanismos de participación de la localidad para la identificación preliminar de necesidades. En la Etapa de identificación de las organizaciones.

Actividad 3. Convocatoria y Selección de Organizaciones Apertura para la presentación de proyectos de fortalecimiento, verificación de criterios y elección de organizaciones, JAC e instancias y mecanismos de participación en el marco de las opciones elegibles determinadas por el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, y previo cumplimiento de los requisitos de carácter técnico y jurídico estructurados en la Fase de Identificación.

Actividad 4. Fase de Formación Una vez seleccionadas las organizaciones, se realizará un proceso de formación con el objetivo de fortalecer los procesos organizativos. Pueden ser talleres o cursos de formación.

Actividad 5. Fase de Diagnostico y Plan de Mejoramiento: Las organizaciones seleccionadas al diligenciar el Aplicativo de Caracterización del Distrito, se procederá a realizar un diagnostico de sus respuestas para determinar el Plan de Mejoramiento de acuerdo con sus necesidades y pilares del Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (IFOS)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 2019 La Candelaria participativa
Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

Actividad 6. Ejecución de las iniciativas. Formulación de los documentos precontractuales y contratación de los bienes y / servicios que permitan dar cumplimiento a los proyectos de fortalecimiento de las organizaciones, JAC e instancias y mecanismos de participación ganadores en convocatoria.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el desarrollo social de las personas, organizaciones, expresiones sociales, espacios e instancias de participación de nivel local, con acciones de formación, capacitación, estrategias, suministro de bienes y servicios logísticos requeridos, para la construcción de confianza, fortalecimiento de las organizaciones y desarrollo de la ciudadanía teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial (de acuerdo a la pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras).

Objetivo(s) específico(s)

- Desarrollar acciones de capacitación y formación, para garantizar una participación efectiva de los diferentes sectores poblacionales.
- Fortalecer las diferentes organizaciones sociales, comunitarias, étnicas, comunales, de propiedad horizontal, de asociatividad productiva, relacionadas con los medios alternativos e instancias y mecanismos de participación en general, para promover la continuidad de la cultura participativa de la localidad de La Candelaria.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Capacitar	200.00	Personas	a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial, teniendo en cuenta la divulgación y comunicación de dichos procesos
2	Fortalecer	20.00	Organizaciones	JAC e Instancias de participación ciudadana.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Formación	0	0	0	223	300	523
Fortalecimiento organizativo	0	351	0	233	376	960

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$351	\$0	\$456	\$676	\$1,483

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 2019 La Candelaria participativa
Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	21,830	Población perteneciente a organizaciones e instancias formales e informales

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
17	La Candelaria Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico integral de la participación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	12-12-2018
2 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoque de Políticas Públicas IDPAC 2021-2024	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	19-04-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE Centralidades de integración urbana
--

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

18/11/2020 Inscripción; 16/12/2020 Registro; 21/06/2021 De acuerdo con sugerencias realizadas por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal se modificaron: Actividades de la Vigencia 2021 del componente de Fortalecimiento Organizativo; 07/01/2022 Se actualiza flujo financiero de acuerdo con cierre presupuestal de vigencia 2021. 03/03/2023 Se afectaron los valores del numeral 10. Flujo financiero por proceso de inflactación en SEGPLAN dejándolos a precios constantes 2023, de acuerdo con la directriz de SDP.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Mónica Andrea Leal Díaz
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	Profesional equipo de planeación local
Correo	monica.leal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3410261

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 2019 La Candelaria participativa
Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta formulado de acorde con el acuerdo 13 de 2000, Acuerdo 740 de 2019 y Decreto 768 de 2019 a las metas del Plan de Desarrollo Local de la Candelaria, politicas publicas, lineamientos y requisitos del sector

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre LUIS ALFREDO ZAMUDIO PULIDO
Area AREA DE GESTION Y DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARI
Cargo PROFESIONAL GRADO 24
Correo luis.zamudio@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3410261
Fecha del concepto 03-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno